

MINISTRO RIVADAVIA

I. Historia

Origen de las tierras

En sus orígenes más remotos, estas tierras habían sido repartidas entre sus soldados por Juan de Garay pertenecieron a Francisco Zamora y a Francisco Ontiveros.

Luego un heredero de Zamora vende a los Jesuitas, pero al ser expulsados en el año 1767, las tierras pasan a manos de las llamadas Juntas de Temporalidades y en 1819 son cedidas a particulares.

Asimismo consta en documentación notarial que ya en 1639 Agustín Pérez y Juana de Loyola vendían unas tierras a Juan Crespo Flores que habían pertenecido al Capitán Pedro de Ibarra, y anteriormente al general Sebastián de Orduna.

Hacia 1730, cuando se crea la parroquia de la Magdalena, la zona pertenecía a la jurisdicción de Quilmes.

Los primeros pobladores

Se cree que los primeros pobladores llegaron hacia 1830, cuando todavía se llamaba Monte Chingolo o de los Chingolos, pero hay datos que indican que ya desde mediados del siglo XVIII se utilizaba esa zona como posta de descanso para las carretas y diligencias que pasaban por el Camino Real hacia Chascomús, San Vicente, Azul. Los viajeros se detenían además ante la ermita de “Nuestra Señora del Tránsito”.

Las primeras familias, -alrededor de cien afincadas en los alrededores de la posta y del oratorio- eran Díaz, Jerrean, Fredes, Rincón, Rodríguez, Cepeda y Sandoval, todos dueños de grandes extensiones de tierras. Luego llegará Don Tomás Boyd, quien subdivide su estancia en poco tiempo, y en una de estas fracciones está construido el actual pueblo.

Luego de la Batalla de Caseros, comienzan a instalarse los “colorados” que acudían en busca de refugio debido a la caída de Rosas. Los primeros fueron Francisco Páez y Lucas Barbosa y más tarde, llega Bernardo Iturralde, panadero mayor del ejército rosista y fundador de una panadería que aún funciona en el lugar, en la calle 25 de Mayo y República Argentina.



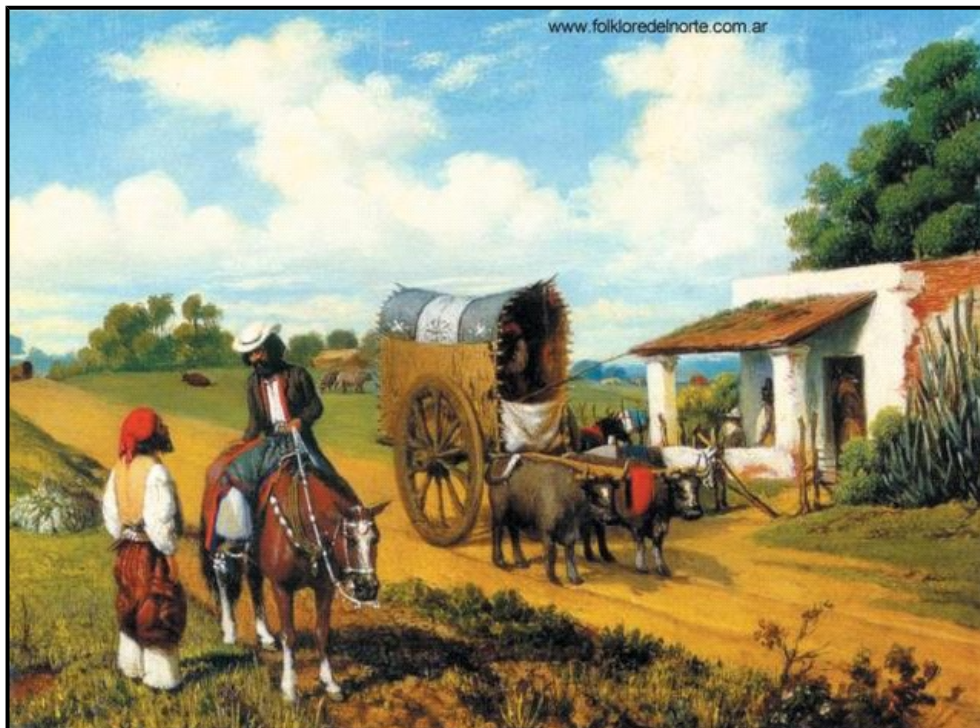
Panadería de Iturralde

La posta

Este lugar era la parada obligatoria de carretas y viajeros, entre los cuales habitualmente se encontraba “El Restaurador de las leyes”, Don Juan Manuel de Rosas y sus “Colorados del Monte”.

Frente a ella se encontraba la propiedad de Don Ignacio Urrozola que funcionaba como parador y barbería de los carreteros y troperos, siendo quizás la vivienda más antigua de la zona ya que data de 1815.

El Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, por iniciativa del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas local, de la mano del Dr. Carlos de Bosano Ansaldo, ha establecido a través de la Ordenanza N° 8060 la Declaratoria de Interés Histórico Cultural de la Antigua Posta Virreinal situada en el entonces llamado “Camino de la Confederación Argentina “ o “Camino de Barracas al Sur “ , actuales calle 25 de Mayo y Avenida República Argentina.



Prilidiano Pueyrredón “Un alto en la pulpería”.

MINISTRO RIVADAVIA Y SU RIVALIDAD CON EL PUEBLO DE ALMIRANTE BROWN

En 1873, una Comisión de vecinos solicita a la Legislatura la creación de un Partido con cabecera en el pueblo llamado Rivadavia.

Casi al mismo tiempo, los vecinos de Almirante Brown, liderados por Esteban Adrogué, realizan la misma gestión, solicitando ser, además cabecera del Partido.

Un año más tarde, el 30 de Abril de 1874, un decreto del Poder Ejecutivo nombra cabeza del Partido al pueblo fundado por Esteban Adrogué.

La cercanía de la línea férrea fue fundamental, y el establecimiento de la Estación de Ferrocarril, determinante; aunque no se puede desestimar el peso de las relaciones políticas y sociales de Don Esteban Adrogué, dado que varias personalidades influyentes de la época eran incluso asiduos visitantes del famoso Hotel La Delicia, de su propiedad.

El pueblo de Rivadavia, aunque más antiguo quedó relegado y apenas comenzado el S.XX, pasa a llamarse Ministro Rivadavia en homenaje al Comodoro Martín Rivadavia, nieto de Bernardino, fallecido el 14 de Abril de 1901 y Ministro de Marina durante la segunda presidencia de Julio A. Roca.

La Historia Olvidada de Dos Pueblos: Almirante Brown y Ministro Rivadavia

Algunos habrán tenido oportunidad de conocer, no esa "odiosa" ciudad, sino el pueblo perdido entre los límites de Burzaco y Longchamps: Ministro Rivadavia. Su antiguo y desdibujado núcleo céntrico, con quizás de pretensiones de futura ciudad, nos llevan a pensar en historias con sabor a leyendas, de vayas a saber, que destinos truncos y aspiraciones fallidas antes de verse concretadas. Hasta el aire pareciera recorrer aún viejos perfumes de una época en nuestros abuelos recordan y narran con nostalgias.

Retrocédamos en el tiempo y veamos la historia menuda y cierta de una paja que costara las aspiraciones de este pueblo.

Circa el año 1872 cuando varios destacados vecinos, reunidos en la chacra de don Esteban Adrogue, decidieron solicitar al Gobierno de la Provincia, la autorización para la "formación de un Pueblo a sescientas varas al este de la ciudad, estación Adrogue". Agregaban en su peticionario que "El plano de la traza del nuevo pueblo, que con la venida de V. E. Lamareño Alte. Brown,

Con fecha 26 de setiembre de 1882 el Poder Ejecutivo acepta el destino del nuevo Pueblo, formándolo con el

desmembramiento de una parte de los partidos de San Vicente y Quilmes elevando a la Legislatura el proyecto para la creación de un nuevo partido desdoblado según el pedido de los solicitantes. El queda encarpetao por más de un año.

Por ese mismo tiempo y ante el conocimiento de este proyecto, algunos vecinos de un paraje conocido por "Monte Chingolo", como a la guisa y media al sur del actual pueblo Almirante Brown y a los kilómetros de la estación Burzaco, se presentaron también al Gobierno Provincial solicitando la "probación de la traza de un pueblo que bautizan con el nombre lustre de "Presidente Rivadavia" y piden a su vez la creación de un nuevo partido formado entre los límites de Quilmes y San Vicente. Exactamente la misma solicitud, con la única variante de la ubicación del pueblo cabecera de partido.

Se sucede una verdadera lucha entre ambas partes, de tal forma que, cada una de ellas recurre a toda clase de influencias en favor de sus respectivos proyectos.

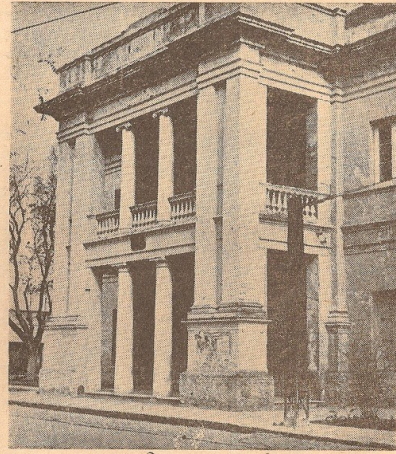
Ante este doble pedido, el Gobierno de la Provincia no se decidía. Pero el Sr. Adrogue en compañía del doctor

Mariano Demaría y D. Francisco Burzaco, formando comisión ante el Gobernador... "Después a S. E. que en vista de los antecedentes que crecía, y no resolver nada la Legislatura, cortara por lo sano el Poder Ejecutivo, de terminando algo pertinente sobre la obra que tanto entusiasmo manifiesta. Obteniendo así la resolución del 5 de marzo de 1873 por la cual "aprobábase la traza proyectada para el pueblo Almirante Brown...". Así que este decreto no llenaba las aspiraciones de los vecinos, sin embargo lo aceptaron con júbilo de tal forma que inmediatamente la Comisión nombrada para atender en lo relativo de sus edificios públicos, se arrojó con el mayor afán al desempeño de su cometido.

También los de "Monte Chingolo" meses después, el 4 de junio, alcanzaban una resolución favorable en parte de su peticionario, de tal forma que se aprobaba... "la traza proyectada para el nuevo Pueblo Rivadavia, y a los efectos de lo demás se remitirá con oficio a la Honorable Asamblea Legislativa".

A todo esto, la Legislatura había sancionado el 19 de setiembre un proyecto de ley creando un nuevo partido, determinando sus lí-

mites, pero sin designar el nombre ni ubicación del pueblo cabecera. Esta resolución no solucionaba el problema. Siguió la lucha entre los dos bandos hasta que el 30 de abril de 1874 el Poder Ejecutivo a su vez y decreto que se declare cabecera de Partido al pueblo Alte. Brown, cuya denominación llevará en adelante el Partido a que se refiera dicho decreto. La lucha había terminado con el triunfo de don Esteban Adrogue y sus amigos. Lo demás es historia que aún muestra sus testigos en ese otro pueblo que quedara olvidado...



Municipalidad Vieja

Nota sobre Almirante Brown y Ministro Rivadavia, Diario La Opinión del Jueves 1 de Octubre de 1959.

La Iglesia Nuestra Señora del Tránsito

En 1873 una Comisión de vecinos inicia los trabajos para la construcción de un templo que ocupe el lugar del primitivo oratorio. Al año siguiente, el 7 de noviembre de 1874 se crea la Capellanía Vicaría de Nuestra Señora del Tránsito, dependiente del Arzobispado de Buenos Aires. El primer capellán vicario fue el Presbítero José L. Pajares.

En 1897, la obra está casi concluida, faltando la realización del campanario, los pisos y la baranda del coro y recién en 1902 la iglesia queda totalmente terminada.

La imagen de Nuestra Señora del Tránsito que se venera en este templo es una talla en madera policromada de aproximadamente un metro de altura, que se conserva de la época del oratorio primitivo.

Ministro Rivadavia se constituyó así en un importante centro religioso para toda la región, ya que no sólo asistía al pueblo de Almirante Brown, sino también a los poblados vecinos.

Los libros eclesiales del templo registran que el primer bautismo celebrado en la iglesia se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1874, a cargo del Pbro. José L. Pajares, quien impuso el Santo Bautismo al niño Ramón Martiniano Pobeda, nacido el 2 de julio de 1874, siendo sus padres, Don Ramón Pobeda y Doña Siriaca Fredes, y padrino el Dr. Jorge Echevarría.

El Dr. Echevarría, padrino del primer bautismo, se desempeñaba como Juez de Primera Instancia en lo Civil y fue el donante de la Pila Bautismal.

El primer matrimonio celebrado en la Capellanía Vicaria, se realizó el 16 de diciembre de 1874, siendo los contrayentes Cenobio Pobeda y María Soledad Trujillo. Los testigos fueron Don Benito Almirón y Doña Elvira Pérez.

La iglesia alberga además una imagen de la Asunción de María. Esta importante reliquia que preside el altar mayor de la iglesia, es una talla de madera policromada de un metro de altura que se conserva de la época del oratorio primitivo. Fue realizada en nuestro país por un santero español, entre los años 1860 y 1870.

Sobre el muro de la capilla, se encuentra un nicho empotrado, con puerta vidriada, donde se resguarda una antigua imagen de la Virgen, de procedencia brasilera está realizada en madera policromada, entre los años 1780 y 1790.

Entre los años 1978 y 1979 se procedió a la reparación del techo de pizarras españolas del templo, muy deterioradas por el tornado de 29 de septiembre de 1976, reemplazando las originales por otras agrafadas de hierro galvanizado, por no lograr la cantidad de pizarras españolas dañadas. Esto también permitió aligerar el peso del techado sobre los muros, ya que se reemplazó la pizarra natural, de cantera, por un entablonado de madera machimbrada recubierto de fieltro asfáltico. Esta modificación fue posible con la ayuda de la Congregación Católica Alemana.

La flecha del campanario se reconstruyó respetando la forma primitiva usando las pizarras originales. Recortadas y adaptada, como asimismo sus enervaduras de chapa de hierro galvanizado. La planta de la iglesia tiene forma de cruz latina; la nave principal y las laterales son las originales, siendo agregada posteriormente la sacristía y la vivienda del casero. Los muros son de mampostería revocada, tiene techo a dos aguas con cielorraso

de madera sostenido por arcos, bóveda de cañón corrido. El coro es de madera y los pisos de mosaicos calcáreos.

En la actualidad la Parroquia Nuestra Señora del Tránsito depende del Obispado de Lomas de Zamora, siendo antiguamente una capilla de la Parroquia Inmaculada Concepción de la localidad de Burzaco.



Iglesia Nuestra Señora del Tránsito

La Virgen del Tránsito

Las Imágenes de la Virgen del Tránsito representan a la virgen en estado yacente, dado que el nombre “el tránsito” significa el pasaje de la vida terrenal a la vida eterna. Ya en Lomas de Zamora, a comienzos del siglo XIX, la familia Grigera había construido en su quinta, un oratorio dedicada a esa Virgen, bendecida e inaugurado en la misa de gallo de del 24 de Diciembre de 1822 por Fray Benito Ramírez de la orden de San Francisco, y que desde Buenos Aires llegaba a caballo para celebrar la misa de los domingos.

César Adrogué afirma en su libro que la Virgen estaba representada por un busto de madera colocado en un nicho en cuyo frente se leía “María en el cielo es nuestra protectora y abogada como madre de pecadores“. Actualmente esa imagen histórica se encuentra en el hospital Luisa C. de Gandulfo de Lomas de Zamora.

Posiblemente en nuestro país y también en el resto de Latinoamérica, se habría confundido el término tránsito con el de circular o andar por los caminos, ya que existen varias vírgenes con esa advocación que no se encuentran acostadas, sino en posición vertical.

Una de ellas es la hermosa e histórica Imagen que se venera en la Iglesia de Ministro Rivadavia.



Interior Iglesia Nuestra Señora del Tránsito

Martín Rivadavia

Martín Rivadavia fue un [marino argentino](#) que se destacó por la defensa de la soberanía argentina de la [Patagonia](#).

Nació en [Buenos Aires](#) el [22 de mayo](#) de [1852](#), hijo de Martín Rivadavia y del Pino y de Adela Villagrán Sánchez, y nieto de [Bernardino Rivadavia](#) -primer Presidente de las [Provincias Unidas del Río de la Plata](#)-. A los trece años sentó plaza como [cadete](#) del tercer escuadrón del regimiento de artillería de línea. Ingresó luego en el colegio militar de Palermo dirigido por el coronel [Juan Czetz](#) hasta que disuelta esa casa de estudio en [1869](#) regresó a su unidad como [sargento primero](#). Al año fue dado de alta en la [Armada Argentina](#) con el grado de [guardiamarina](#) participando en la fase final de la [guerra de la Triple Alianza](#) a bordo del [Pavón](#) ([Martín Guerrico](#)) y [Guardia Nacional](#) (Correa).

En [1870](#) dejó la armada y pasó con uno de sus hermanos a luchar en los conflictos civiles en el [Uruguay](#). Muerto su hermano en combate regresó a Buenos Aires. Trabajó como obrero en la subprefectura marítima hasta conseguir su reincorporación, pasando a revistar en la Capitanía General de Puertos a las órdenes del general Bustillo.

En [1874](#) fue promovido a [alférez](#) de fragata y embarcado en la [goleta](#) Rosales (Guerrico). Efectuó tareas de vigilancia en las costas [patagónicas](#). En [1877](#) fue nombrado segundo de la [cañonera Uruguay](#), operando en las costas de [Río Negro](#) y posteriormente se convirtió en segundo de la [corbeta Cabo de Hornos](#) ([Luis Piedrabuena](#)).

Promovido a [teniente](#) y al mando de la cañonera [Constitución](#) levantó el plano de la [Bahía San Blas](#). El 15 de marzo de [1883](#) se casó en [Carmen de Patagones](#) con Isabel Crespo. Allí se instaló Rivadavia criando ganado, siendo el primer criador de la comarca de las razas Rambouillet y Negrette.

En [1885](#) fue puesto al frente de la escuadrilla del [Río Negro](#). Designado [capitán de fragata](#) partió el 26 de noviembre de [1888](#) desde el puerto de Buenos Aires al mando de la corbeta La Argentina en el primer viaje de instrucción al [Océano Pacífico](#). En [1892](#) al mando del [crucero 25 de Mayo](#) partió a [Europa](#) y en [Newcastle](#) recibió el crucero [9 de Julio](#), pasando a su mando en los [Estados Unidos](#).

En [1894](#) fue designado jefe de la escuadra. Nombrado presidente de una comisión naval destinada a Europa, vigiló la construcción del crucero [Buenos Aires](#) y del [acorazado San Martín](#), y la compra del [Garibaldi](#).

Encontrándose en [Génova](#) fue ascendido a [comodoro](#) el 18 de octubre de [1896](#). Al siguiente año fue nombrado jefe del estado mayor. En [1898](#) se separó el ministerio de Marina del de Guerra y Rivadavia fue nombrado por el presidente [Julio Argentino Roca](#) para ejercer el [Ministerio de Marina](#) en momentos en que la situación con [Chile](#) era comprometida debido a la cuestión de límites en la Patagonia.

El 13 de septiembre de [1900](#) se sancionó la ley 3948 sobre [conscripción](#) obligatoria en la [Armada Nacional Argentina](#). Se la denominó Ley Rivadavia por cuanto fue debido a su iniciativa.

Tras un accidente doméstico sufrido en su quinta de Santa María de Oro y Rivadavia, a metros de la estación [Temperley](#), su salud se deterioró y falleció en su misma tierra natal el [14 de febrero](#) de [1901](#).



Min. Martín Rivadavia

El Bar de Lippi

Ubicado en la entrada de Ministro Rivadavia, el Bar de Lippi recibió a los primeros pobladores que lo utilizaban como posta de descanso para carretas y diligencias que pasaban por el Camino Real hacia Chascomús, San Vicente, Azul, y que se detenían también ante el oratorio “Nuestra Señora del Tránsito”.

Por este despacho de comestibles y bebidas, pasaron miles de patriotas.

El bar de Lippi tenía en su interior rejas que separaban al público de la parte donde se hallan las mercaderías y despachaba el pulpero. Los visitantes jugaban a los naipes, a las bochas, a la taba y, en los días de fiesta, se realizaban carreras de sortija.



“Viejo Bar de Lippi”.

Un Castillo envuelto en misterio e historias

Se encuentra en el límite de Claypole y Ministro Rivadavia y forma parte del casco histórico de este segundo pueblo.

Su estructura es el reflejo de un palacio veneciano del siglo XIII y está emplazado en medio de un extenso parque surcado por caminos, al mejor estilo de los paseos de la época.

Estaba delimitado por una combinación de muros y rejas y su construcción data de 1950.

Sus galerías intactas, molduras onduladas, ventanales amplios, techos de pizarra, puertas de madera maciza y sus farolas permanecen frente al avance de las construcciones modernas y albergan innumerables y misteriosas historias, que combinan laberintos subterráneos, con visitas secretas de personalidades políticas como fueron Juan Duarte y Juan D. Perón.




"El Castillo".

Declaran " De Protección Patrimonial " a "El Castillo" y al "Bar de Lippi" en Ministro Rivadavia

"El Castillo" y la pulpería conocida hoy como el "Bar de Lippi" de Ministro Rivadavia guardan un importante capítulo de la historia regional y son algunos de los vestigios del pasado en Almirante Brown.

Ambos edificios fueron declarados Patrimonio de Protección Ambiental por el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown.



Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown

EXPTE. HCD. 18260/12.-

VISTO:

El Expte. HCD. 18260/12, por el cual el Bloque de Concejales del Frente para la Victoria-PJ, eleva Proyecto de Ordenanza propiciando designar edificios de Ministro Rivadavia en el listado de Protección Patrimonial, de acuerdo a la Ordenanza 9371, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9371, sancionada por este Honorable Cuerpo, crea un área denominada "de Protección Ambiental" por lo cual los Edificios conocidos como "El Castillo" y "El Bar de Lippi", que representan valores culturales para nuestra comunidad y tienen un valor histórico, y que son relevantes, simbólicos y representativos de nuestro patrimonio histórico, ameritan que los alcances de la mencionada Ordenanza los proteja incluyéndolos como Edificios de Protección Ambiental.

Que este Honorable Cuerpo, en uso de sus facultades, sanciona la norma administrativa para cumplimentar las presentes actuaciones.

POR ELLO:


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

RESOLUCION N° 24

ARTICULO 1°: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio a las Dependencias correspondientes, haciéndole saber que este Honorable Cuerpo vería con agrado se arbitren los medios necesarios para incluir como Edificios de Protección Patrimonial, de acuerdo los alcances de la Ordenanza 9371, a los edificios conocidos como "El Castillo", y el Bar de Lippi", ubicados en la localidad de Ministro Rivadavia.

ARTICULO 2°: Dese a Conocer, Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese, y Oportunamente, ARCHIVASE.-

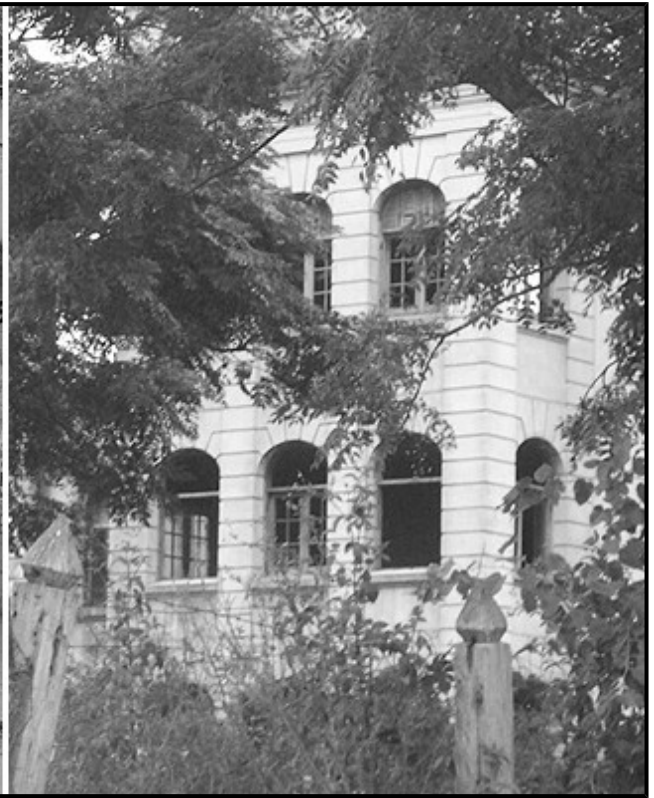
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Protección Patrimonial de el "Bar de Lippi" y el "Castillo".



"Bar de Lippi"



"El Castillo"

Las escuelas

El primer establecimiento educativo de Ministro Rivadavia es la Escuela N° 8, Esteban Adrogué, que comenzó a funcionar el 6 de agosto de 1892 con veintiún varones en la casa de un vecino, el Señor Goyeneche, y su primer preceptor, el señor Juan Funyent, de origen español, hacía las veces de director.

En Septiembre de 1893, se traslada a la propiedad de la señora de Picabea, en las actuales calles 25 de Mayo y Magaldi, donde el 27 de febrero de 1894 toma posesión la preceptora, Señorita Rosario Eguren. En agosto del mismo año, se incorporan las primeras cuatro alumnas.

El 20 de marzo de 1905, se designa la primera Directora, cargo que recae en la señora Irene Spotti Bossero. Tenía un total de cincuenta y ocho alumnos. Hacia 1912 ya había tres grados y la Sra. Palmira Motti de Muesca, era maestra y directora.

En 1927 es designada la Directora Elisa Sabatini de Urrunaga en 1947 ya cuenta con un ciclo completo hasta 6° grado, y pocos años después, en 1950, pasa a funcionar en la propiedad del Concejo Escolar, su actual emplazamiento.

En la actualidad existen entre privadas y estatales, un total de tres establecimientos de nivel inicial, cuatro primarias, seis secundarias, y dos escuelas de adultos.

Personalidades

Transitaron o vivieron en Ministro Rivadavia:

Bernardo Iturrealde, panadero del ejército de Rosas.

Francisco Páez y Dr. Paz, abogados y fundadores primer colegio de varones.

Sintes Amaya, periodista.

Avate Pierre, religioso.

Bijou, artista plástica.

Fernando Martorello, docente.

Homero Manzi, poeta, letrista de tango.

Gabriel Martirén, "El vasko Sardina" inventor del juego de pelota a paleta.

Dusan Stiglich, artista plástico, presidente Comisión de Reparación Histórica.

Marcela Carrasquedo, artista plástica.

Carlos Jones, artista plástico.

Romualdo De Lillo artista plástico.

II. Datos Geopolíticos

Ubicación

La localidad de Ministro Rivadavia se encuentra a 29 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y limita con los Partidos de Quilmes, Florencio Varela, Presidente Perón; y con las localidades Longchamps, Glew, Burzaco y San Francisco de Asís.

Medición

Ministro Rivadavia: Localidad de Argentina

Superficie Total: 33.15 Km²

Altitud media: 24 mts sobre nivel del mar

Población Total 16.740 hab.

Organización

Partido Almirante Brown

Intendente: Darío Giustozzi (FPV, 2007-2011; 2011-2015)

Gentilicio: Rivadaviense

Código Postal Argentino: B1852

Prefijo telefónico: 011

BIBLIOGRAFÍA

- ADROGUÉ, César. Notas Históricas de las Comunas de Lomas de Zamora y Almirante Brown (Adrogué). Buenos Aires, noviembre de 1911
- BERNARD, María Cristina. Historia del Partido de Almirante Brown. Proyecto de Investigación realizado para la Biblioteca Municipal, 2007 al 2009, inédito.
- CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE FOMENTO LOCALISTA DE ALMIRANTE BROWN, Libro conmemorativo del 75 ° Aniversario del Partido. Adrogué , 1948
- Crónica Argentina dirigida por A.J Pérez Amuchástegui. Buenos Aires, Codex, , 1972
- FUMIÉRE, Jorge P. Origen y formación del Partido y Pueblo de Almirante Brown (Adrogué). La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", Ministerio de Educación y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1969
- GORRITI, Roberto J. El origen del pueblo de Burzaco. Avellaneda, Edición de autor, 1966
- . Amaya, Sintés, "Ministro Rivadavia. Un pueblo casi olvidado", Diario La Nación 9 de setiembre de 1945.
- . "Enfoque de Ministro Rivadavia ", Diario La Opinión, 24-08-1957-
- . "El viejo Nombre ", Diario La Opinión, 25-09-1957
- . "Iglesia de Nuestra Sra. Del Tránsito. 100 años" Diario La Opinión, 28-11-1974
- . "El más antiguo del partido de Almirante Brown: Ministro Rivadavia, un pueblo donde la historia está al alcance de la mano" Diario Clarín Zonal, 2-08-2001
- . Fotografías cedidas por el Fotógrafo Eugenio Cornaccione.